



ANUNCIO

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE INCIDENCIAS EN LOS NÚMEROS DE PARTICIPACIÓN ASIGNADOS PARA EL SORTEO PROMOCIÓN VM-8 C/ ACEITUNEROS

En relación con los listados definitivos de personas admitidas correspondientes a la promoción **VM-8 C/ Aceituneros**, publicados con los números asignados para la participación en el sorteo público, se han detectado determinadas incidencias que, a efectos de garantizar la correcta celebración del sorteo y la igualdad de oportunidades entre las personas participantes, se hacen públicas mediante el presente anuncio.

Primero. Participante T.G.M. 290944-00003911-P

Se ha comprobado que la persona identificada con las iniciales **T.G.M.**, con número de Registro de Demandante **290944-00003911-P**, figura simultáneamente en el Cupo General con el **número de participación 101** y en el Cupo de Menores de 35 años con el **número de participación 21**.

Comprobado que la persona interesada **no solicitó participar en el Cupo de Menores de 35 años**, se deja sin efecto su participación en dicho cupo con el **número 21**, permaneciendo plenamente válida su participación en el **Cupo General con el número 101**.

En consecuencia, si durante el sorteo correspondiente al Cupo de Menores de 35 años resultara seleccionado el **número 21**, dicha selección **será desestimada**, continuándose el procedimiento con el **primer número de reserva que corresponda**, de conformidad con el orden resultante del sorteo.

Segundo. Participante P.R.D. 290944-00003551-Q

Asimismo, se ha detectado que la persona identificada con las iniciales **P.R.D.**, número de Registro de Demandante **290944-00003551-Q**, figura por error en el Cupo General con dos números de participación, **125 y 36**.

A efectos del sorteo, **prevalece el primero de los números asignados y publicados, número 125**, quedando **sin efecto el número 36**.

En consecuencia, si durante el sorteo resultara seleccionado el **número 36**, dicha selección será desestimada, continuándose con el **primer número de reserva que corresponda**. La participación de P.R.D. con el **número 125 permanece plenamente válida**.

La presente rectificación no afecta al resto de personas participantes ni a los números de participación que les han sido asignados.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

**Empresa Municipal de Servicios,
Vivienda, Infraestructura y Promoción de
Vélez-Málaga, S.A.**



Lo que se hace público para general conocimiento.

En Vélez-Málaga, a fecha de firma.

Fdo. Álvaro Galán Moreno

Director Gerente